

SESIÓN NO. 173
ORDINARIA
27/06/2022

Sesión Ordinaria N°173 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 27 de Junio del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

REGIDORES SUPLENTE:

DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
XIOMARA CHAVES GARITA
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
MARICELA MORA PORRAS
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

ANA PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL

VISITAS

LENÍN AGUILAR CHAVES, EDUCADOR AMBIENTAL

El Sr. Presidente previo a dar inicio con el orden del día y comprobar el Quorum solicita al Sr. Manuel Antonio Pérez García, Céd# 2-0581-0365. Acto seguido procede a Juramentarle como Regidor propietario, según documento N° 4313-M-2022, enviado por el Tribunal Supremo de elecciones.

El Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario procede a realizar su juramentación la cual jura cumplir con sus cargos o si no la Patria, el cantón o lo demandara. Una vez finalizada la juramentación procede a dar unas palabras de bienvenida y saludos cordiales para todos los presentes, señalando que da gracias a Dios por la oportunidad de estar acá y espera que ante la situación presentada espera que la Sra. Amalia González, antigua Regidora disfrute de su pensión, no queda más que ponerse a las órdenes del cantón de Atenas.

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes se procede a comprobar el quorum para dar inicio con la sesión, somete a votación el orden del día.

Acuerdo # 1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente informa que previo a continuar con el orden correspondiente debe informar que para hoy se dio la primera publicación en redes sociales el orden del día, de acuerdo con la ley 10205 de para el índice de la Transparencia Institucional, acto que se seguirá aplicando de ahora en adelante. A su vez les solicita que se solicite de forma previa a la sesión los que requieran hacer uso de la palabra, para que quede publicado la forma en que se llevara la sesión, agrega además que se cuenta con un enlace en la misma página que llevara a cualquier persona ya sea dentro o fuera del país que desee conocer la correspondencia pueda acceder a esta.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario señala que está de acuerdo con la publicidad del Orden del Día, no obstante, no con lo relacionado al uso de la palabra ya que no se puede limitar hacer uso de esta hasta cierta hora, se solicita que se exceptúe que en algún momento dado durante la sesión ocurra o se presente una solicitud de hacer uso de la palabra.

El Sr. Presidente señala que efectivamente se encuentra contemplado, situación que no es limitado si no que, en la medida de lo posible previo a la sesión se solicite el espacio para que, se conozca la información, esto no quiere decir que si antes de iniciar la sesión alguno desea hacer uso de esta se le impida.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

1. Se da lectura y se aprueba Acta No. 172 Ordinaria del 20 de Junio de 2022.

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 172 ORDINARIA DEL 20 DE JUNIO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCION DE VISITAS

1. INFORME DEL ESTADO DE SITUACIÓN PLAN REGULADOR

Expositor: Sra. Patricia Calvo, Coord. Comisión Plan Regulador

La Sra. Patricia Calvo Coord. Comisión Plan Regulador, agradece el espacio brindado e informa que, la comisión del plan regulador muy respetuosamente y el Sr. Alcalde para solicitar una reprogramación para la audiencia pública del Plan Regulador para los distritos de GAM Atenas, Jesús, Mercedes, Concepción y Escobal, para el día 03 de setiembre del 2022 a las 2 pm hasta las 4:30 pm en el Salón de Actos de la Escuela Central de Atenas, se informa que se realizó la solicitud vía correo electrónico a la Junta Administrativa de la Escuela Central y se tienen el apoyo de todos los miembros, se estaría ratificando el lugar hasta el día jueves en horas de la mañana, la idea es definir la fecha sujeta a ratificar el lugar. Informa además el motivo por el cual se da una reprogramación de la audiencia pública del plan Regulador, situación que considera importante, ya que el pasado miércoles se realizó una reunión con la parte ejecutora donde se analizó los puntos importantes previos a esta sesión para la audiencia donde se planteaba el hecho de que se realizara en el salón de sesiones por motivos de realizar esta de forma bimodal, menciona que realizando esta comisión las revisiones previas a se verifica que se realizaron dos publicaciones una el 2 de junio en un periódico de circulación nacional, y el 08 de junio en el diario Oficial la Gaceta, no se consideró que fueran los días hábiles, si no naturales por lo que al verificar el bloque de legalidad en el debido proceso de esta audiencia se percatan que hacen falta tres días como comisión y transparencia al proceso el Compañero Manfred García Ingeniero de Catastro y Topografía, el Ing. Fabían Mendez y su Persona como Planificadora Municipal y

coordinadora de esta comisión, trasladan al Sr. Alcalde el oficio que se encuentran en la correspondencia donde especifican todos estos motivos con la finalidad de resguardar el debido proceso del proyecto para la audiencia pública, aprovecha el espacio y demás para aclarar que no existe ninguna nota por algún ciudadano que se haya referido al proceso de audiencia pública o la propuesta del Plan como tal debido a que se realizaron las consultas a estos departamentos en consideración que se puedan acceder a la nota y reprogramación de esta audiencia avalada por esta comisión y Alcaldía para que se tomaran las previsiones correspondientes velando por el debido proceso. Por lo que respetuosamente solicitan este cambio y así poder avanzar con las gestiones correspondientes.

El Sr. Presidente señala que se estará viendo en el apartado de correspondencia y se hace la salvedad de que se realizara entre las 14 y 16 horas 30 minutos y variando el espacio que es en el salón de actos de la Escuela Central de Atenas

La Sra. Patricia Calvo Coord. Comisión Plan Regulador, indica que es importante señalar que la información se encuentra contenida en la página oficial de la Municipalidad y no se tienen variaciones si alguien requiere de información puede consultarse a cualquiera de los demás departamentos y colaborar con la información. También les recuerda que la Municipalidad viene realizando gestiones del plan para los distritos fuera de la GAM y se está pronto a iniciar los procesos correspondientes.

El Sr. Presidente agradece la información.

2. INFORME COMISIÓN DE EMERGENCIAS

La Sra. Patricia Calvo Secretaria del Comité Municipal de Emergencias, se permite informarles que a solicitud del Sr. Alcalde el viernes 24 de junio se presente una situación del colapso de una alcantarilla, que se encuentra sobre la ruta 3, donde el CONAVI en horas de la tarde se presentó con maquinaria con la finalidad de poder drenar la alcantarilla debido a la afectación a las vivienda del sector este, de esta carretera, señala además que en horas de la tarde se presentó una nota por parte de los vecinos de esta comunidad a nombre de la Sra. Alice Bolaños presidenta de la Asociación de Desarrollo del Sector Este, la situación se controló tipo 6 pm de la tarde, pero se mantenía una reserva de agua antes del cruce de la calle por lo que tipo 9 de la noche se dio un llamado de emergencia quien tiene una plataforma donde se les remite todos los incidentes que se presente los formularios con los incidentes que corresponden, se hicieron los registros y trabajos correspondientes, se hace una explicación amplia del trabajo y problema que esta presentado este problema sobre la ruta 3. Como acción se solicita colaboración al Concejo ante una eventualidad de asignación de recursos que se requieran para atender esta emergencia, ya que son de entre 8 a 10 viviendas que se pueden ver afectadas por esta problemática.

El Sr. Presidente señala que este también fue contactado para hacer de conocimiento esta situación y viendo la nota esta situación es compleja, consulta al Sr. Alcalde si se cuenta con algún tipo de recurso o si se puede dar el apoyo ya que es un aspecto importante al que se debe tomar en cuenta.

El Sr. Alcalde comenta que de acuerdo con lo informado por la compañera y comentado por la Sra. Alice Bolaños, se está a la espera de la inspección del CONAVI en estos días y se les comunico que no cuentan con algunos recursos y se le solicito a la Administración colaboración para limpiar esta alcantarilla, donde este sábado se realizó un estudio del caso y se determinó que estas se encuentran quebradas y aterradas, por lo que se requiere de colaboración por parte de la Administración, para solucionar el problema y si no se resuelve a la brevedad posible continuaran con este problema.

El Sr. Presidente solicita apoyar a la Administración con esta gestión de emergencia y que a través de las áreas que corresponden se dé una solución a la problemática.

Acuerdo # 3

SE ACUERDA: APOYAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVES DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN GESTIONAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA BUSCAR LA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LAS ALCANTARILLAS Y OTROS SOBRE LA RUTA 3 DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

3. PROYECTO PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CANTONAL

Expositor: Sr. Lenín Aguilar Chaves, Educador Ambiental

El Sr. Lenín Aguilar, agradece el espacio dado para presentar su proyecto el cual viene realizando desde el 2019, señala que es con la finalidad de poder solucionar algunos problemas en la educación ambiental principalmente. Para esto les presentara su propuesta.

Se inicia con la presentación.

Se indica que, esta información se encuentra en la secretaria del concejo y puede ser solicitada sin ningún problema.

El Sr. Presidente, agradece la explicación y presentación realizada. Abre un espacio de consultas y comentarios ante esta. Señala que ante esta presentación le agradece por esta gestión y la importancia que tiene la parte ambiental herencia que debe ser dada a nuestras futuras generaciones, que ante esta el concejo podría tomar la oportunidad desde la parte Ambiental y trabajar más de la mano con este proyecto, de forma que se puedan poner en contacto y ver la forma de trabajar en conjunto. Considera que siempre y cuando se pueda trabajar en conjunto aun en las condiciones actuales de la Administración este les estará apoyando. Por lo que les propone tomar el siguiente acuerdo si están de acuerdo.

Acuerdo# 4

SE ACUERDA: TRASLADAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CANTONAL, PRESENTADO POR EL SR. LENÍN AGUILAR, EDUCADOR AMBIENTAL, A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, SE SIRVAN ANALIZAR LA

PROPUESTA Y VER LA VIABILIDAD DE PODER IMPLEMENTAR EL PROYECTO EN LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, la correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y solamente se dará una lectura a los resúmenes por lo que tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

SE HACE LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por Inscripciones ONG de Juventud

Notificaciones: inscripcionesongjuventud@gmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: CURSOS DE PREPARACIÓN PARA PERSONAS CON BACHILLERATO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita que se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona que en relación con el acuerdo tomado hace dos semanas enviado por el delegado del Comité de la Persona Joven, para incentivar que los jóvenes matriculen el Bachillerato por Madurez.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE CONTINÚE IMPULSANDO EL PROGRAMA A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0663-2022/ MAT-CPR-0006-2022

Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUD DE ANULACIÓN DE AUDIENCIA PUBLICA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que se les presenta el oficio donde se da la anulación de la audiencia pública para el plan Regulador, mismo que se vio en atención de visitas.

El Sr. Presidente, menciona que se está solicitando tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo#6

SE ACUERDA:

- 1. REALIZAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL PROYECTO DEL PLAN REGULADOR, PARA LOS DISTRITOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA GAM (ATENAS, JESÚS, MERCEDES, CONCEPCIÓN Y ESCOBAL), EL 03 DE SETIEMBRE DE 2022, A LAS 14 HORAS HASTA LAS 16 HORAS Y 30 MINUTOS, A REALIZARSE EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS.**
- 2. SE SOLICITA DE FORMA IMPERATIVA, QUE SE INICIE DE INMEDIATO CON LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES A EFECTOS DE NO RETRASAR AÚN MÁS ESTE IMPORTANTE PROYECTO. POR LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDA GENERAR TAL RETRASO.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 7

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL MOTIVO DEL PORQUÉ SE INCUMPLIÓ CON LO QUE, SOLICITADO PARA PODER REALIZAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL PLAN REGULADOR, SE SOLICITA QUE ESTA SEA REMITIDA EN EL TIEMPO QUE LA LEY INDICA.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldía@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0643-2022/ MAT-CCONST-119-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0452-2022(CAMPOSANTO)

Se da lectura al documento.

El Sr Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona que se da respuesta a los vecinos de Calle Mora, respecto de los permisos otorgados para la construcción de un camposanto. Debido a la importancia de tal solicitud, se da lectura integral al documento.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y TRASLADAR COPIA A LOS SOLICITANTES Y AL SÍNDICO DEL CENTRO PARA LO QUE ESTIMEN OPORTUNO EN EL CASO DE LOS VECINOS Y PARA CONOCIMIENTO EN EL CASO DEL SÍNDICO. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Secretaria Telecom

Notificaciones: secretaria.telecom@micitt.go.cr

Oficio: N°MICITT-DVT-OF-223-2022

Asunto: NOTIFICACIÓN DE OFICIO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita que se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que la nota enviada guarda estrecha relación con la Auditoría que realiza la Contraloría en la Municipalidad, respecto de la reglamentación e implementación de la denominada Ley para promover e incentivar la construcción de infraestructura en telecomunicaciones, y tal como se había adelantado, en informes de la propia Contraloría General de la República, nuestro cantón se encuentra muy rezagado, por lo que el MICIT se pone a disposición de la Municipalidad para avanzar en el cumplimiento de la misma.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA, DANDO, ACUSE DE RECIBO Y TRASLADARLA DE INMEDIATO A LA ADMINISTRACIÓN A EFECTOS DE QUE COORDINE CON EL MICITT LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON DICHA LEY. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Álvarez González Alonso

Notificaciones: aalvarezg@911.go.cr

Oficio: 911-PL-2022-1973

Asunto: INVITACIÓN A LA RED DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita que se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que mediante el presente oficio el sistema 911 implementó una Red Colaborativa de Control Interno en el Sector Público SCI, mediante la cual se pretende fortalecer el Control Interno en muchas instituciones, a la que ya se han adscrito cerca de 40 instituciones públicas. En esta red se comparten experiencias y se dan charlas.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN Y A LA AUDITORÍA INTERNA A EFECTOS DE QUE VALOREN LA OPORTUNIDAD DE PERTENECER A DICHA RED EN LOS TÉRMINOS INDICADOS. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Vecinos de la Comunidad de Fátima

Notificaciones: 6070-6358 mensajerocomun@l@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN Y ACLARATORIA

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente, solicita que se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que los Vecinos de Barrio Fátima reiteran la solicitud de construir un puente peatonal que una Calle Almendro con calle La Granja, lo cual había sido ya atendido por la UGTV, manifestando que desde hace tres meses el Ingeniero Castillo, les indicó que iba a enviar a la Promotora Social para hacer un estudio al respecto y aparentemente eso no ha sucedido aún.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #11

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y TRASLADAR DE MANERA INMEDIATA A LA UGTV PARA QUE, SE BRINDE A ESTE CONCEJO UNA RESPUESTA Y PODER CONTESTAR A LOS VECINOS.**
- 2. TRASLADAR COPIA DE LA NOTA A LA SÍNDICA DEL DISTRITO MERCEDES CON EL OBJETIVO DE QUE LE DE SEGUIMIENTO AL ASUNTO.**
- 3. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE BRINDE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL UNA EXPLICATIVA DONDE SE INDIQUE EL MOTIVO POR EL CUAL EN UN PERIODO DE NO MÁS DE 3 MESES NO SE HAYA HECHO UNA VISITA AL LUGAR.**
- 4. SE SOLICITA QUE TODAS LAS ANTERIORES SE LE DEN RESPUESTA EN EL TERMINO QUE LA LEY INDICA.**

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario comenta que hace aproximadamente 3 meses se dio lectura a este documento, donde se dio una confusión cuando se habló del puente en ruta nacional, pero, considera que es un poco irresponsable que después de tres meses no tener una respuesta, por lo que solicita que el acuerdo sea ampliado, solicitando que se aclare el motivo del porque en un periodo no más de 3 meses no se haya hecho una visita al lugar.

El Sr. Presidente solicita que lo anterior sea anexado al acuerdo y solicita a los compañeros ratificar la votación la cual todos están de acuerdo con la ampliación.

INCISO 7

Documento enviado por Junta Educación Escuela Central de Atenas

Notificaciones: esc.centralatenas@mep.go.cr

Oficio: Terna F-PJ-04

Asunto: NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE JUNTA EDUCACIÓN ESCUELA CENTRAL ATENAS

Se da lectura al documento.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA NOMBRAR AL SEÑORA: MAYELA MORERA RODRÍGUEZ CÉD#2-0463-0593, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CENTRAL DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL VIGENTE A PARTIR DEL 27 DE JUNIO DEL 2022 HASTA EL 23 DE DICIEMBRE 2023.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Junta Educación de la Escuela San José Sur

Notificaciones: esc.sanjosesur@mep.go.cr

Oficio: Terna DREA-SCE08-ESJS-O-010-2022

Asunto: NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES JUNTA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN JOSÉ SUR

Se da lectura al documento.

Acuerdo# 13

SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: YADIRA AGUILAR CAMPOS CÉD#2-0386-0778, FABIAN SOTO AVILA CÉD# 1-1412-0680, JORGE ENRIQUE MORA LEON CÉD# 4-0157-0599, MARIA SIDEY CAMPOS VENEGAS CÉD# 6-0330-0764 Y LIZ MARIELA MORA QUIROS CÉD# 5-0364-0193, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN JOSÉ SUR

DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL VIGENTE A PARTIR DEL 27 DE JUNIO DEL 2022 HASTA EL 27 DE JUNIO 2025.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0675-2022 / MAT-GCOB-0089-2022

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE TASAS DE INTERÉS AÑO 2022

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita que se de lectura al resumen

La Sra. Secretaria comenta que, tal como lo establece el código de normas y procedimientos tributarios, se debe actualizar la tasa de intereses indicando que a partir del 01/01/2022 la misma sea de 9.35 anual.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 14

SE ACUERDA APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE TASAS DE INTERESES POR MOROSIDAD A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2022 Y SE FIJE EN *9.35 ANUAL, SIENDO ESTA TASA INTERANUAL. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-00669 -2022

Asunto: REMISION DE CONVENIO INSTITUTO CONTROL DE DROGAS- MUNICIPALIDAD DE ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita que se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que mediante el presente oficio les trasladan el convenio incluye, capacitación, elaboración de proyectos, préstamo de funcionarios, préstamo de instalaciones, implementación de planes entre otros.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 15

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS, ALCALDE MUNICIPAL, CÉDULA# 2-0321-0611, PARA FIRMAR EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CONTROL DE DROGAS-MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y DARLE PUBLICIDAD EN LAS REDES SOCIALES. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: Documento Físico

Asunto: REMISION DE INVITACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita que se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, menciona que se les envía una Invitación a participar en la misa del cantonato. Se solicita confirmación por parte de los miembros del Concejo para la participación a la misa.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo. Solicita que se coordine con la Señora Secretaria la asistencia.

Acuerdo # 16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INVITACIÓN Y COORDINAR CON EL CONCEJO LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD PARA COMUNICAR AL PÁRROCO. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, indica que tiene algunos puntos para informar.

1. Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0680-2022

Asunto: REMISIÓN DE MANUAL DE ÉTICA Y VALORES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, comenta que ante lo solicitado por el Sr. Alcalde, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 17

SE ACUERDA RECIBIR EL MANUAL DE ÉTICA Y VALORES, ASÍ MISMO SOLICITA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME.

3. El Sr. Alcalde, comenta que, de acuerdo con un comentario realizado por el Síndico Omar Ramos de Concepción, este gestiona la consulta con el departamento correspondiente y se le informó que ya se le había informado a este que la partida para concepción se tiene para retirar la partida, por lo que le insta que se comuniquen con el departamento para coordinar el retiro correspondiente y gestionar lo que corresponda.
4. En otro de los puntos informa sobre los deslizamientos, se han realizado algunos trabajos para desviar las aguas que puedan causar daños en las viviendas por el aumento de las lluvias.
5. Con respecto a la situación que se presentó por parte del Sr. Maurilio Ramos, por el cobro de la calle Pública en los Olivos, se coordinó con el Asesor Jurídico la forma de que sea viable y legal el poder gestionar lo correspondiente de forma que si se presentan otras gestiones similares se pueda corregir como corresponde. Por lo que él les indica que de acuerdo con un estudio del tema consideran que ante lo estudiado se encuentran varias calles que permanecen a nombre de los desarrolladores originales lo más adecuado en este caso para no generar más impuestos sobre las fincas, se deben modificar los valores sobre los terrenos y consecuentemente se modifica la base imponible de los inmuebles, donde estos propietarios soliciten al registro público desinscribir de los restos de la finca en el índice de propietarios y de esta forma darle naturaleza de calle pública. Se estará implementando con el Sr. Jorge Cordero de Bienes y Muebles.
6. El Sr. Alcalde, da la bienvenida al nuevo Regidor el Sr. Manuel Pérez, señalando que esta es un buen dirigente comunal y empleado público en su momento, comprende que es de su conocimiento que los proyectos no son fáciles y muchos de ellos requieren de paciencia, con respeto y unión se consiguen muchas cosas. Deseándole así el mayor de los éxitos en su periodo de gestión.

El Sr. Presidente, agradece la información señalando que considera que este es uno de los apartados más importantes donde se le informe a la Comunidad como se encuentra las situaciones actuales y gestiones que se han realizado.

La Sra. Secretaria, comenta que, en horas de la tarde se le trasladaron oficios en respuesta a gestiones consultadas por el Sr. Uriel Delgado.

7. Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-PAT-0275-2022

Asunto: SUPUESTO CENTRO DE ACOPIO, DENUNCIA URIEL DELGADO
REGIDOR PROPIETARIO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita que sea incorporado en la correspondencia para la próxima semana.

8. Documento enviado por Alcaldía
Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr
Oficio: MAT-DA-00679-2022
Asunto: VISTO BUENO PARA USO DEL PARQUE
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, comenta que ante lo solicitado por el Sr. Alcalde, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 18

SE ACUERDA TRASLADAR A LA GESTIONANTE PARA LO QUE CORRESPONDA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

El Sr. Presidente, indica que él tiene dos mociones a presentar. Da lectura a la moción.

Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

El Sr. Presidente, somete a votación y consideración la moción presentada.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario señala que ante la propuesta presentada y ante la dinámica de la Comisión considera que existen unas contradicciones en esta, por ejemplo la parte de considerandos donde se da un plazo para respuesta de forma que la comisión que está funcionando en este momento rinda un informe de lo pendiente y posteriormente se da un plazo de 90 días naturales para ver la situación actual de lo que la comisión tenga pendiente, segundo la parte que indica desintegrar, debería indicarse que es reestructurar esta comisión que ya existe y con todo respeto en base a la experiencia que se tuvo de esta esta debería estar integrada por más de 5 personas, ante la complejidad de esta para la toma de decisiones debería contemplarse más personas, y establecer un reglamento así como la persona que la va a presidir, contar con la parte técnica, social y legal que es de gran importancia.

El Sr. Presiente, señala que esta es una propuesta y puede ser modificada, señala que las personas que conformen esta comisión se tendrán que trabajar sábado por la tarde en jornadas extensas y mucho material que debe ser tomado en cuenta de forma que la comisión que deba dar respuesta en ese término de tiempo sea la nueva no la que se está dejando sin efecto. Lo

que no tiene claro es el tema legal para indicar si es cesar o dejar sin efecto a la comisión anterior.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario indica que, en este caso considera que sea reestructurar, a su vez señala que los compañeros que conforman en este momento la comisión deberían de consultarles si desean continuar con el apoyo en la comisión.

El Sr. Presidente señala que está de acuerdo en consultar a las personas que han venido trabajando con la Comisión si desean continuar y enriquecer con un compañero más para ampliar con más participación.

El Sr. Diego González, Regidor propietario señala que, está de acuerdo con lo aportado, pero si dejar clara la participación de la parte técnica y legal, solicitando al Sr. Alcalde la colaboración como miembro de esta comisión, aportando lo que sea necesario de forma que ya sea en el seno del Concejo con las recomendaciones que se den se tomen los acuerdos correspondientes.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 19

SE ACUERDA: RECIBIR Y APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. RONALD RAMÍREZ GARITA REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUÁL SE INDICA LO SIGUIENTE:

Considerando que:

- a) Que mediante acuerdo de Sesión Ordinaria N°21 se estableció la Comisión Especial Inventario de Vías, en el tanto se requería ordenar las calles públicas del cantón.
- b) Que, durante muchos años, no se han establecido nuevas calles públicas en el cantón y es urgente a efectos de dotar a los administrados de condiciones adecuadas e igualitarias
- c) Que la comisión de inventario de vías ha trabajado durante más de dos años, sin embargo, hasta la fecha únicamente ha declarado como pública, la conocida Calle Zumbado
- d) Que existen muchas dudas sobre la posibilidad legal y técnica de establecer nuevas calles en el cantón, ya que la reglamentación de este aspecto no es claro a nivel nacional
- e) Que se considera que debe darse un nuevo impulso a la comisión de inventario de vías para obtener mejores resultados
- f) Que las comisiones deben estar integradas por miembros del concejo y los colaboradores de la municipalidad deben colaborar con las comisiones en todas las asesorías que le sean solicitadas
- g) Que se considera adecuado reestructurar completamente la comisión y otorgarle un plazo adecuado para brindar un informe oportuno al Concejo.

POR LO ANTERIOR

Se recomienda al Concejo Municipal:

- A) Reestructurar la Comisión de Inventario de Vías, tal como se encuentra en la actualidad.

- B) Nombrar una nueva Comisión de Inventario de Vías, que estará conformada de la siguiente forma: 2 REGIDOR PROPIETARIO, 2 REGIDOR SUPLENTE, 2 SINDICO, EL ALCALDE Y UN MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL
- C) Solicitar tanto a la UGTV como al Gestor Jurídico su colaboración brindando asesorías a la Comisión.
- D) Otorgar un plazo no mayor a **NOVENTA DIAS naturales**, a partir de la aprobación de la presente moción para que se brinde un informe detallado al Concejo y una recomendación oportuna sobre todas las solicitudes que se encuentran actualmente presentadas ante la Comisión.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario comenta que, según lo indicado considera que se debe ratificar el nombramiento de estas personas que ya conformaban la comisión y realizar el nombramiento de las nuevas propuestas e inclusive si se habla de un miembro de la sociedad civil se indique específicamente con una preferencia ya sea topografía o ingeniería porque este es un tema delicado.

El Sr. Presidente, les consulta a los compañeros si estos desean continuar en la comisión.

El Sr. Adrián Solano, Síndico propietario señala que, este considera que ya este aporte lo que corresponde y sede su espacio a otro compañero.

El Sr. Presidente, consulta si alguien está dispuesto a participar si no lo dejaría para la próxima semana.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, propone al Sr. Manuel Pérez como miembro de la Comisión.

El Sr. Presidente, señala que, solo les faltaría un regidor suplente, ya tiene dos síndicos el Sr, Omar Ramos y Hugo Cubero les estaría apoyando, el regidor suplente sería el Sr, Leonardo Barquero, señala que solo falta el representante de la parte Civil. Solicita que este sea publicado para que sea de forma equitativa, donde se indique que los requisitos son conocimientos en Topografía, Ingeniería, Arquitectura, residir en el cantón de Atenas y tener conocimiento de la realidad actual del cantón de forma que se presente en sesión para hacer su presentación formal ante el Concejo. Propone a los compañeros ratificar el acuerdo de nombrar a los nuevos miembros de la comisión.

Acuerdo # 20

SE ACUERDA: NOMBRAR A LOS SEÑORES: RONALD RAMIREZ GARITA, MANUAL ANTONIO PÉREZ GARCIA, LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ, CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN, HUGO ALBERTO CUBERO ROJAS, OMAR RAMOS ARCE Y WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS, COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVENTARIO DE VÍAS CONFORME A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. RONALD RAMÍREZ GARITA REGIDOR

PROPIETARIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Como segunda moción.

El Sr. Presidente comenta que se realizó una celebración hace poco en donde se dio un reconocimiento a varios deportistas del cantón, situación que da forma a su solicitud donde pide que como concejo se le envíe a un grupo de jugadores de voleibol que ganaron el Campeonato nacional estos de edades menores a 20 años, les insta que se les envíe una felicitación por su gestión.

Acuerdo # 21

SE ACUERDA: ENVIAR UNA FELICITACIÓN AL GRUPO DE JUGADORES DE PRIMERA DIVISIÓN MASCULINO DE VOLEIBOL QUE GANARON EL SUBCAMPEONATO NACIONAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente hace un breve comentario del estado actual en el que se encuentra el Gimnasio del Cantón, propone que se tome la iniciativa para trabajar en conjunto y gestionar un nuevo lugar para ampliar este lugar a través de una iniciativa para trabajar en este proyecto y contar con un recinto apropiado para realizar este proyecto.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente comenta que en sesiones anteriores esta propuso valorar esta solicitud y fue apoyada por el concejo, realizando una investigación para colaborar con este proyecto por lo que les informa como se encuentra en este momento.

El Sr. Alcalde menciona que aclara sobre el tema del ICODER, para los juegos nacionales.

El Sr. Diego González, Regidor propietario indica que el proyecto es muy ambicioso, pero si todos colaboramos se puede logara este proyecto, proyecto para el comité de deportes sobre partidas para invertir en el gimnasio por el tema de salubridad.

El Sr. Alcalde, comenta que, para aclarar el tema hubo un regidor que se opuso en la compra de la Buseta y el traslado de los recursos para arreglar los baños del Gimnasio se dio una partida para solventar el problema, con el tema de proyectos se tiene uno un poco ambicioso presentado en su momento el cual se puede retomar y volver a presentar.

**ARTICULO VIII
INFORME DE SINDICOS**

El Sr. Jorge Ocaña, Síndico Propietario solicita que se amplie el acuerdo donde se indicaba como punto único en la visita al Distrito de Escobal para el 22 de Julio sobre el Cementerio y ampliarlo a asuntos varios de la comunidad.

Acuerdo # 22

SE ACUERDA: AMPLIAR EL PUNTO ÚNICO PARA LA VISITA AL DISTRITO DE ESCOBAL DONDE SE INDIQUE QUE SON TEMAS VARIOS RELACIONADOS AL

DISTRITO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO IX
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor propietario, comenta sobre una propuesta presentada por el Regidor González, donde se le solicitaba a Acueductos y Alcantarillados para que arreglen los huecos que hacen a la hora de realizar reparaciones en la vía. Como siguiente punto sobre la Y griega que va a Ricura hay un hueco creado por los camiones que ingresan a este lugar, por lo que solicitan que se converse con estas empresas y trabajar en conjunto para solucionar este problema vial. Como último punto en la curva de calle Oratorio se encuentran también unos huecos que están generando problemas en la vía pública.

Acuerdo # 23

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente, solicita colaboración para la Urbanización de Calle Escorpio, que se encuentra en la entrada al Hogar de Ancianos, donde les preocupa por el tema de que esta calle tiene un acceso al Liceo de Atenas, donde hay varios estudiantes donde se sientan en las aceras para almorzar, solicita que se les colabore para que en un área de parque solicita que se revise si esta área todavía existe y si se puede acondicionar para que estos jóvenes puedan utilizar este lugar como un espacio público.

Acuerdo # 24

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA, PARA QUE EN UN PLAZO DE LEY PUEDAN INDICARLE SI ESTA SOLICITUD PUEDE SER CONSIDERADA A COLABORACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, consulta al Sr. Alcalde sobre el avance que ha tenido con respecto a Calle Vasquez, ante la problemática expuesta anteriormente. Cuál ha sido su avance y su alcance en este momento.

El Sr. Alcalde comenta que en este momento se tiene un recurso de amparo, por el momento de han colocado una alcantarillas en este lugar, se ha trabajado con el gestor ambiental pero aún no tiene el informe completo.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, espera que para la próxima semana tal vez se cuente con una ampliación del informe ya que en este momento los problemas con las lluvias han aumentado de forma que el tener presente en este momento la problemática y buscar la solución en conjunto es imperativo. Como otro de los puntos les comenta sobre el tema de la publicación del Reglamento del comité de Deportes, en la Gaceta se realizó de forma

incorrecta por lo que solicita que para la próxima semana se presente un informe de lo que sucedió con este tema.

El Sr. Presidente señala que es de importancia que este informe se les presente para la próxima semana.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario comenta que en este momento este tipo de errores deben de sentarse las responsabilidades correspondientes, porque deben asumir la responsabilidades de las acciones cometidas. Solicita que se informe sobre quien fue el responsable de esta situación.

Acuerdo # 24

SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME DE LO SUCEDIDO ANTE LA PUBLICACIÓN ERRÓNEA DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE DEPORTES REALIZADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA GACETA. PARA LA PROXIMA SESIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario señala que este tiene un comentario sobre el problema que se vive en el país sobre la inflación económica, donde se depende de los movimientos que se dan a nivel mundial, situación que repercute en el tema al impuesto de los combustibles, donde las recaudaciones que se realicen también disminuirán de forma que estos impuestos puedan verse reducidos. Afectando el nivel de capacidad para resolver y atender las necesidades del cantón al depender de estos impuestos se verá afectada en su momento. Señala que es de importancia que todos conozcan estos temas de importancia de la realidad económica y prepararse ante este tipo de afectaciones.

El Sr. Presidente, agradece por este llamado para que se tomen las medidas ante este eventual tema.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente señala que, esta nomina al Sr. Gastón Gómez, para conformar la Comisión de inventario de Vías.

El Sr. Presidente, agradece la postulación.

El Sr. Presidente, señala que, debe juramentar al Sr. Manuel Pérez como miembro de la Comisión de Gobierno y Administración, Hacienda y presupuesto, y solicita a la Sra. Secretaria realizar un informe de las pendientes para la próxima semana.

Acuerdo # 25

SE ACUERDA NOMBRAR Y JURAMENTAR AL SR. MANUEL ANTONIO PEREZ GARCÍA, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS COMO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. EL CUAL JURA CUMPLIR CON SUS RESPECTIVAS OBLIGACIONES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, señala que, ante la situación de cancelación de la Sesión extraordinaria de este sábado se le propuso a la Sra. Fabiola Romero Directora de DINADECO, trasladar la sesión para este jueves 30 de junio a las 5 pm, la cual indico que no tiene problemas con realizar la misma.

Acuerdo # 26

SE ACUERDA SESIONAR DE FORMA EXTRAORDINARIA ESTE JUEVES 30 DE JUNIO A LAS 6 PM, CON LA SRA. FABIOLA ROMERO DIRECTORA DE DINADECO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario señala que no está de acuerdo con la propuesta de que sea a las 5 pm debido a que se está contraviniendo en lo propuesto de realizar las sesiones a las 6 pm.

El Sr. Presidente señala que era una cortesía con la Sra. Fabiola Romero, pero si están todos de acuerdo propone modificar el acuerdo e indicar que a las 6 pm.

El Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario justifica su ausencia por situaciones laborales.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con tres minutos del 27 de Junio del 2022.